

CORRIDAS DE TOROS EN CATALUÑA
PÁJAROS CANTORES ENTRE REJAS
"REYET", UNA HISTORIA DE VIDA
EL LOBO, AMIGO O ENEMIGO
LA FRACTURA HIDRÁULICA

# adda

DEFIENDE LOS ANIMALES

N.º 46 AÑO XXIII

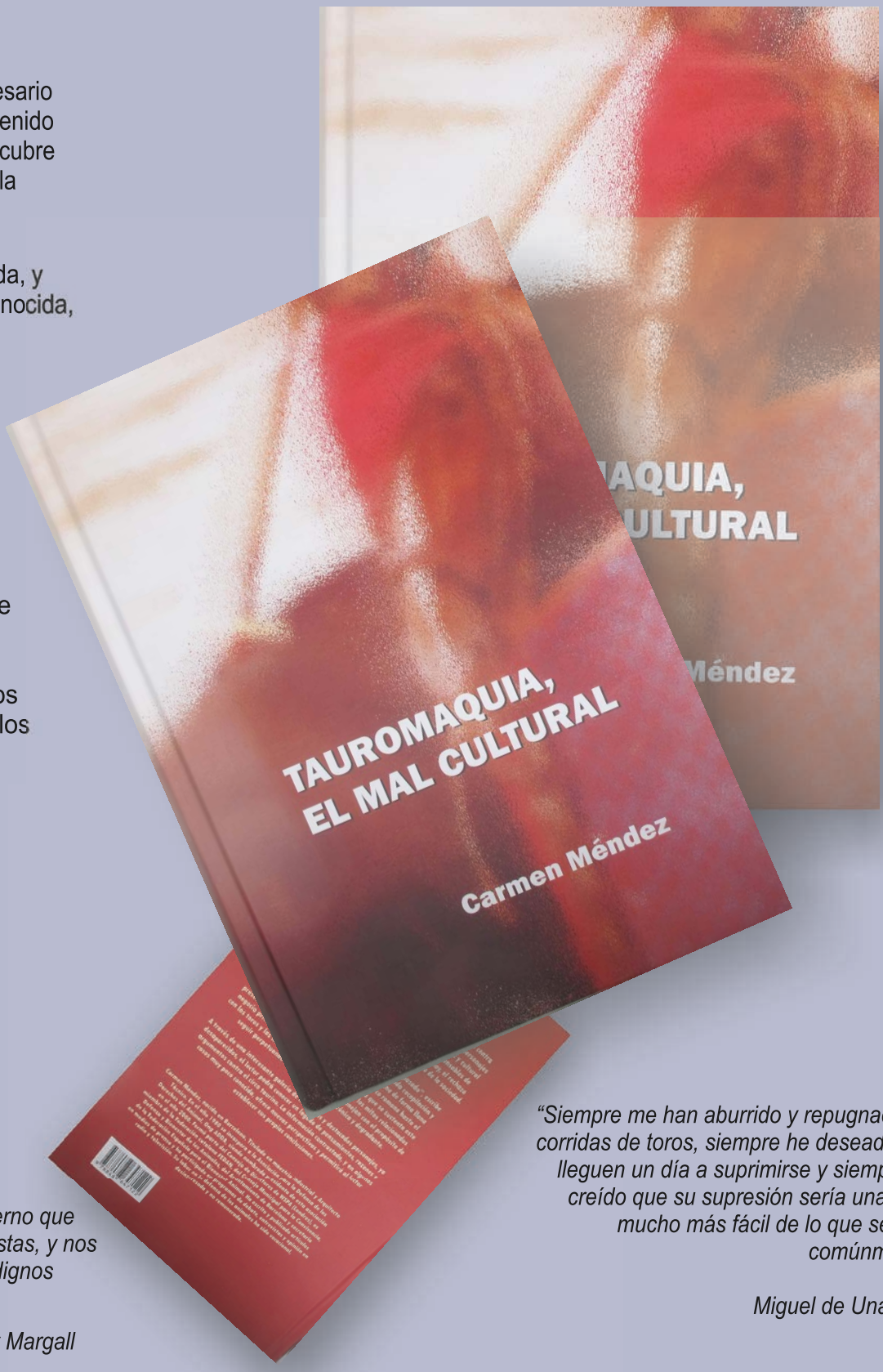
PRECIO / DONATIVO 7,50 €

"Un libro importante y necesario que por su innegable contenido histórico y actual, nos descubre el negativo significado de la taurocracia en España."

"La información contrastada, y en algunos casos poco conocida, a tu alcance."

"La opinión de los más ilustrados personajes de nuestra historia."

"Los supuestos valores ideológicos, e intereses económicos, con los que se pretende justificar la continuidad de los sangrientos espectáculos taurinos, enfrentados a los valores que defiende la sociedad actual."




*"¿No habrá nunca un gobierno que ponga fin a tan salvajes fiestas, y nos moralice y civilice en más dignos espectáculos?"*

*Francesc Pi y Margall*

*"Siempre me han aburrido y repugnado las corridas de toros, siempre he deseado que lleguen un día a suprimirse y siempre he creído que su supresión sería una cosa mucho más fácil de lo que se cree comúnmente"*

*Miguel de Unamuno*

De venta en:
Amazon
**Barcelona:** ADDA. Ambos Mundos
Casa del Tibet, Catalonia, Laie, Les Punxes
Sanz y Torres.
**Cadiz:** Quórum
**Madrid:** Orion, Summe
**Palma de Mallorca:** Colom

Título: Tauromaquia,el mal cultural
Autora: Carmen Méndez
Páginas: 304
Primera edición: Año 2012
Encuadernación: tapa dura
medidas: 210x155mm.
ISBN:978-84-88647-12-2
PVP: 18,50 euros

# Sumario


CORRIDAS DE TOROS **BAJO SOSPECHA** EN CATALUÑA 4

Y AHORA, LA FRACTURA HIDRÁULICA O *FRACKING* 5






**EL LOBO,** AMIGO O ENEMIGO... 8

EL LOBO Y LA LUNA 13



TRANSPORTE DE **ANIMALES VIVOS** EN LA UE 14



CUANDO LOS PÁJAROS CANTAN **ENTRE REJAS** 16



LA APDDA **PRESENTA SUS OBJETIVOS** EN EL 8.° SALÓN ANIMALADDA 20



LA UE PROHÍBE LOS **COSMÉTICOS TESTADOS** CON ANIMALES 21

LA PÁGINA DE JAN THOMAS 22

**REYET,** UNA HISTORIA VIVIDA 23

NOTICIAS 25




Foto Portada. El cerdito Dior llegó muy estresado al santuario de ADEBO en Rute (Córdoba); le habían cortado, sin anestesia, la cola y arrancado los colmillos. “He podido comprobar la grandeza de estos animales viviendo libres y felices en el campo y su relación con burritos y gatos”, Pascual Rovira, ADEBO.

## EDITORIAL

¿*Fracking*? ¿Qué es el *fracking*? Pues esta palabra anglosajona va a dar que hablar. Es por este motivo que intentamos aclarar, en lo posible, a nuestros lectores, lo que significa. Le sigue un amplio artículo dedicado al lobo, animal misterioso y tremendamente inteligente, dado que el problema vuelve a estar en activo; nos lo da a conocer Roberto Hartasánchez, presidente de FAPAS y experto de primera línea. Carmen Fitó, doctora en Antropología por la Universidad de Barcelona, relata detenidamente lo que representa la captura de pájaros cantores (fringílidos). Cómo se cazan y el calvario que les espera en manos de quienes los utilizan para concursos de canto; es importante conocerlo pues para Medio Ambiente en Cataluña y en otros lugares parecen ignorarlo.

En otros contenidos se expone, una vez admitida a trámite, la ILP para declarar Bien de Interés Cultural, BIC, a la tauromaquia e incipientes corridas de toros —perdón, *tientas*— en Cataluña; el empecinamiento de la Comisión Europea en la duración de los transportes de animales; los objetivos propuestos por la APDDA (Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales) expuestos durante la última celebración del Salón Animaladda; la entrada —por fin— en vigor de la prohibición de testar en cosméticos y, finalmente, una historia vivida relatada por Carmen Méndez con el inseparable Reyet.

Completan este ejemplar un bello cuento de nuestra colaboradora Carolina Pinedo y, como siempre, la página de Jan Thomas, que nos conecta con el exterior, junto a algunas micronoticias que deben ser conocidas, ya que es imposible mencionarlas todas.

Esperamos poder continuar con su confianza y su lectura… ¡Ah! Y recuerden que los contenidos más destacados de **ADDA Defiende los Animales** están en a su disposición en www.addarevista.org.


**Nº 46 JUNIO 2013** **PRECIO / DONATIVO: 7,50**

**EDITA:**
Asociación Defensa Derechos Animal. ADDA
c/Bailén, 164, bajos
08037 Barcelona
Tel. 93 459 1601 y 93 459 1674
E-mail <adda@addaong.org>
web <www.addaong.org>
Tel. 902 197 600
NIF: G 58809104

**Dirección:**
Manuel Cases
**Redacción:**
Neus Aragonés
Montse Paredes
Carolina Pinedo

**Compaginación:** ADDA
**Infocomposición:** Fco. Javier de Sande Zango
**Impresión:** Gráficas Cevagraf, Rubí (Barcelona)
Impresa en papel libre de cloro.
**Consejo de Redacción:**
Carmen Méndez, Fernando Turró,
Enric Garriga, Mª. Rosa Pruñonosa,
Romuald Massanas, Albert Pujol, Neus Aragones,
Eva Mª. Díaz y Oportet Editores.

ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES es marca inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 1.555.610. Su publicación está autorizada y promovida por la **Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA,** fundada en 1976 y Declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros de fecha 31-07-1981. Es una ONG sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, apartidista e independiente. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 19.380, Sección 1ª y de la Generalitat de Catalunya con el nº 2.574, Sección 1ª. Entidad declarada colaboradora por la Generalitat de Catalunya y de la Comunidad Autónoma de Madrid, CAM. en fecha 22 de marzo 1994 con el nº C-008-CM.



La posición de la revista se expresa, tan sólo, en sus editoriales, no haciéndose responsable del contenido le los artículos de sus colaboradores. Prohibida la reproducción, total o parcial, del material escrito y gráfico de n/propiedad sin autorización expresa de sus editores.

# CORRIDAS DE TOROS BAJO SOSPECHA EN CATALUÑA

Redacción.—En el año 2010, después de una larga trayectoria iniciada en 2004 con el Fórum de las Culturas de Barcelona, así como la declaración de «ciudad libre de corridas de toros» y de que otros municipios se adhirieran y se consiguiesen miles de firmas solicitando su prohibición, se aprobaba por el procedimiento de una Iniciativa de Legislación Popular, ILP, la prohibición de las corridas de toros en Cataluña, después de haber sido rechazada una petición similar en la anterior legislatura; además se modificaba la ley catalana de protección de los animales. Sin embargo, el buen nombre y el prestigio, que tal decisión mereció, se vieron enturbiados por otra ley que oficializaba los *correbous*, que no dejan de ser, especialmente en algunas de sus variantes, una crueldad para los toros que se utilizan en estos espectáculos populares, ya que no se matan, pero sí se maltratan.

Transcurrido un cierto plazo, el primero de enero del año 2011 quedaban suprimidas las corridas de toros en Cataluña. Parecía, entonces, que, por fin, y después de tantos años, un signo de progreso se instauraba. Se cerraba la plaza Monumental de Barcelona, la única residual, y quedaba inactiva a la espera de nuevos usos. Ante esta situación y como era de esperar, la presión de los intereses taurófilos empezaba a maniobrar intentando, por todos los medios, restaurar las corridas de toros. Al no ser posible en Catalunya debido a que la Comunidad tenía transferidas estas competencias y su máximo estamento, el Parlamento, así lo había determinado, recurrieron a la máxima institución española a través de otra ILP protaurina, para así revocar la voluntad expresada democráticamente por la mayoría de la ciudadanía catalana. Paralelamente, también el Partido Popular presentaba su oposición ante el Tribunal Constitucional. Con ambas tentativas en marcha, desde la perspectiva taurina, más rápida y positiva les resultaba la opción de la ILP, en una variante más sibilina, solicitando que las corridas de toros y la tauromaquia fueran consideradas como un Bien de Interés Cultural, BIC.

Ya existen como precedente otras recientes declaraciones de BIC en la Comunidad de Madrid y la de Murcia; en Valencia de momento no ha prosperado. A ello se le añadió la sorprendente declaración del anterior gobierno francés de Sarkozy y su ministro Mitterrand que incorporaba las corridas al «inventario de patrimonio cultural francés». Con todos estos preparativos se ha ido perfilando la ILP taurófila que entraba en el Congreso de los Diputados «por la puerta grande» (ver n.º 44 de esta publicación) y que se aceptaba para su tramitación el pasado mes de febrero de 2013, pendiente actualmente de su casi segura aprobación dada la mayoría parlamentaria de PP, partido que la respalda abiertamente.

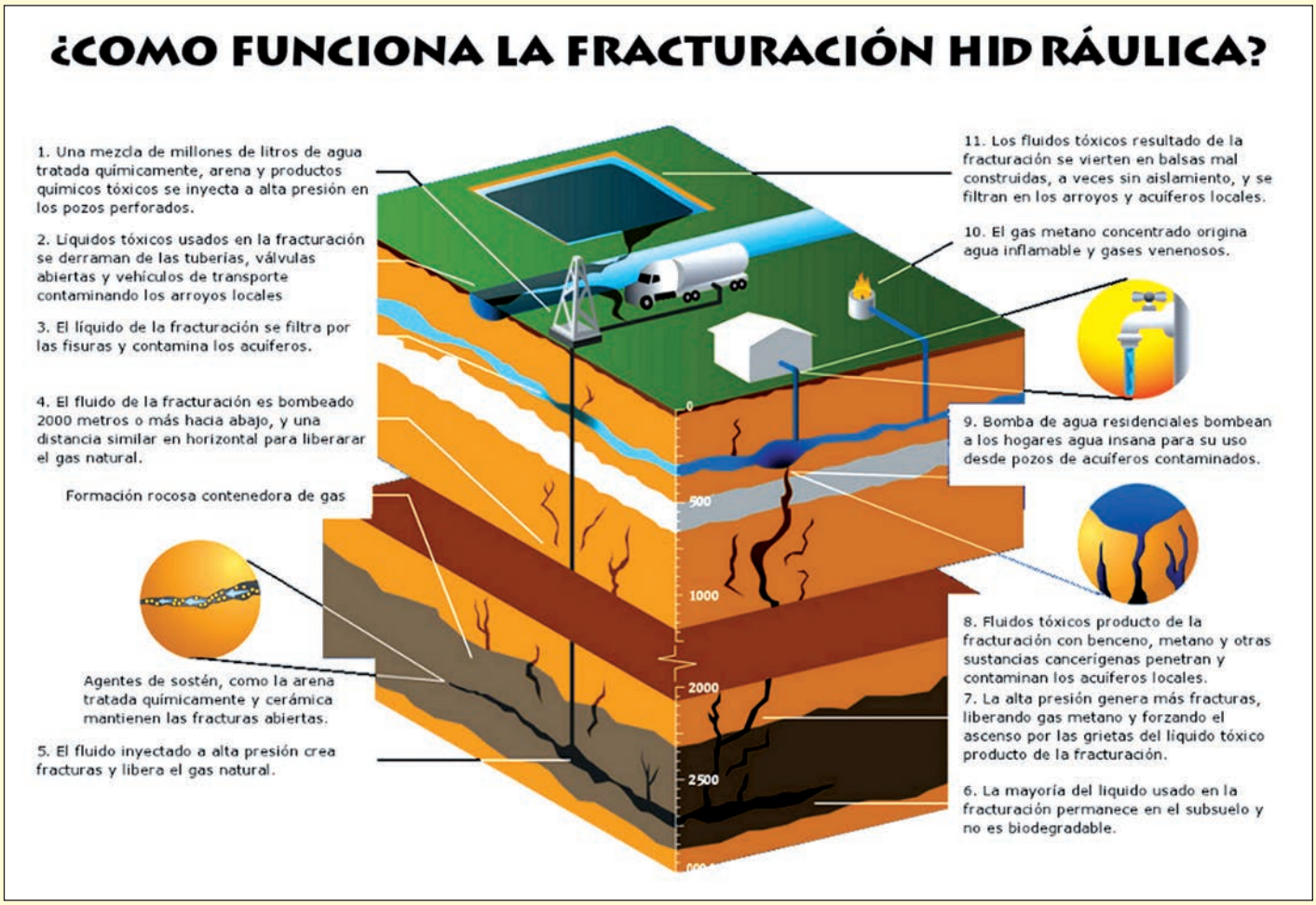
## La cuña de la misma madera

También se han iniciado nuevas modalidades de corridas de toros, ahora incruentas pero corridas, en un retorno solapado, con ínfulas de expandirse, en el Bajo Ebro catalán. De momento, desde el año pasado, bajo la denominación de *tientas* para turistas en ganaderías de la comarca de Alfara de Carles. Paradójicamente el mismo Departamento de Agricultura de la Generalitat, en lugar de cortar de plano y rechazar cualquier tergiversación del espíritu y la letra de lo acordado por ley, archivó las denuncias presentadas por la Comisión de Defensa de los Animales del Colegio de Abogados de Barcelona y la Fundación F. Weber suiza por considerar que «después de la investigación realizada, la modalidad taurina de *tientas* no vulnera el contenido de la ley». Con ello se acepta la denominación de *tienta*, a lo que sigue siendo una corrida de toros y que se utiliza para la prueba de agresividad en las dehesas, ignorando y vulnerando el articulo 6, letra f de la ley 28/2010 de la Protección de los Animales que prohíbe «realizar espectáculos taurinos de cualquier modalidad que tengan lugar dentro o fuera de las plazas de toros». Con esta peligrosa brecha abierta y tolerada, ya existen otros proyectos de espectáculos semejantes en las cercanías de la ciudad de Barcelona.

Ante lo que se considera una contravención de la ley catalana de protección de los animales, varias asociaciones relevantes —entre ellas Ong ADDA— han enviado a las más altas instituciones catalanas y partidos políticos un manifiesto exponiendo la situación y solicitando que se pare de inmediato toda clase de espectáculos taurinos, sean los que sean y bajo el apelativo que se les quiera dar.

**Manuel Cases. Director**

# Y AHORA, LA FRACTURA HIDRÁULICA O *FRACKING*




Redacción.—Una compañía escocesa a través de su filial española, Capricorn Spain SL, filial de la escocesa Cairn Energy, ha solicitado al Ministerio de Industria autorización para iniciar prospecciones en una importante zona marítima, que desde la Costa Brava (Girona) se extiende hacia el sur en el Maresme, cercana ya a la ciudad de Barcelona y a su importante conurbación. La noticia aparecida y publicada en el BOE está en fase de alegaciones. La preocupación inmediata ha sido comprensible entre los grupos turísticos y ecologistas. La Costa Brava que tiene un marchamo de excelencia, incluye el cabo de Creus —la zona más oriental de España—, estrictamente protegida como lo demuestra la deconstrucción, recientemente concluida, de los restos del Club Méditerranée y está declarada paisaje natural. Todo el litoral hacia Barcelona abarca un potencial productivo enorme con la circunstancia de que en estos momentos de una agravante crisis, el turismo resulta ser uno de los soportes de la paupérrima situación económica por la que atraviesa España. Añádase, también, todo el colectivo humano residencial que ante un panorama desconocido, teme lo peor. De momento, en febrero de 2013 ocho entidades españolas —entre ellas Ong ADDA— ya han presentado una moción dirigida al gobierno español para paralizar esta concesión.

La firma matriz de este proyecto de prospecciones es, como ya se ha dicho, escocesa, pues es sabido que los pozos petrolíferos del mar del Norte, que se reparten entre Noruega y Escocia, ya tienen fecha de caducidad al no resultar tan rentables y precisar de nuevos recursos. Pero hay muchísimo más: las nuevas tecnologías y los métodos de prospección ya no son los clásicos acostumbrados, porque tampoco las posibilidades de encontrar el llamado oro negro son las de antes y se

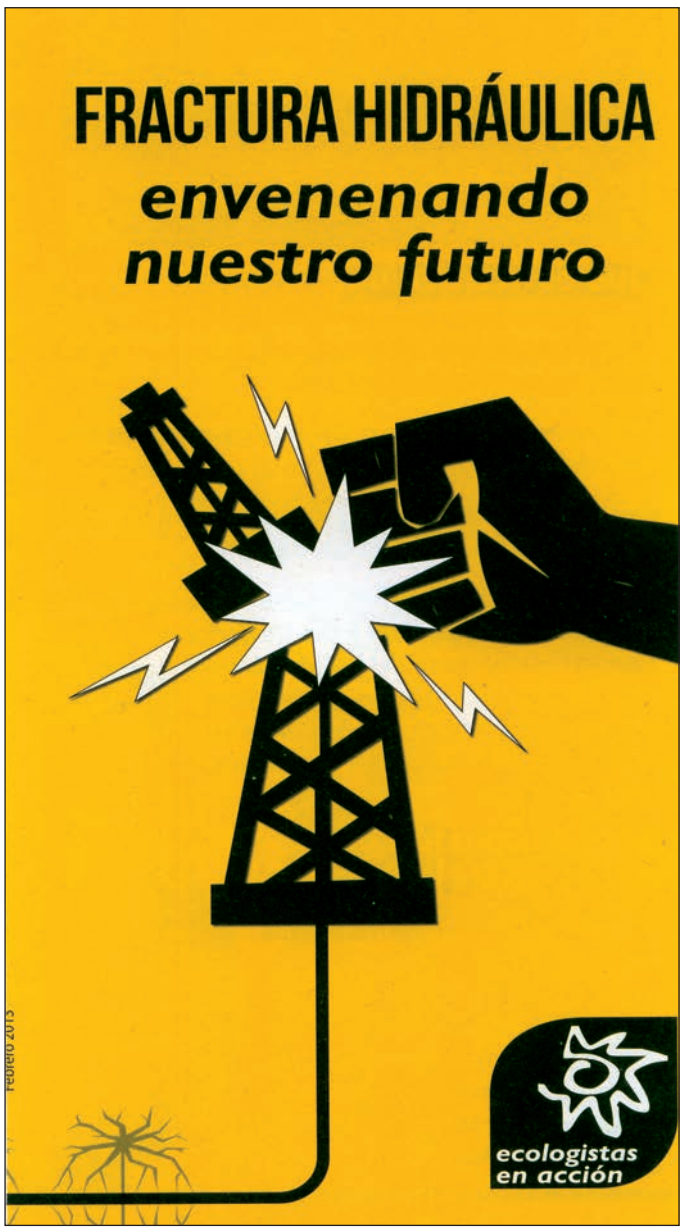
está, ahora, explotando el gas que licuado se transporta en buques contenedores o por conductos a través de largas distancias. Hay que *escarbar* el subsuelo, puede decirse, en busca del beneficio a costa de dañar la naturaleza y el medioambiente y, mejor, si el procedimiento empleado resulta más económico. El *fracking* es una sofisticada técnica consistente en inyectar en el subsuelo o el fondo marino, a más de 2.000 metros de profundidad, un cóctel de agua, arena y diversos productos químicos, que rompen, expandiendo los filones que contienen el gas. Esto en cuanto a su explotación, pero para su exploración se utilizan sistemas sismológicos a base de aire comprimido (*gun gas*) que generan con el impacto ondas sonoras y sísmicas de alta intensidad, que son captadas en superficie para poder definir las estructuras tanto del fondo marino como terráqueo en busca de las arcillas gasíferas compactadas (*shale gas*) o pizarras bituminosas que pueden retener gas o petróleo. En el mar tales impactos inciden negativamente en la fauna marina y modifican los comportamientos de los peces y muy especialmente de los cetáceos, tortugas marinas, cefalópodos, peces, etc. Se tiene constancia que estos métodos están causando una disminución del 50 % de las especies.

Si el resultado fuese positivo, se abre, entonces, un nuevo y peligrosísimo panorama. ¿Puede imaginarse, por ejemplo, que al abrir el grifo de la cocina saliese agua junto con gas y que este fuese inflamable? Pues esto le ha ocurrido a una ama de casa en Pennsylvania (EE. UU). Lo anecdótico conduce a los problemas que los nuevos sistemas de extracción ya están produciendo: contaminación de las aguas superficiales, del aire y del medio ambiente, afecciones para la salud humana —posiblemente cancerígenas por los diversos productos químicos que se inyectan— y para la fauna; destrucción del paisaje y contaminación junto con el deterioro del terreno una vez cesa la explotación. Finalmente, riesgo de provocar movimientos sísmicos si la zona es, ya de por sí, inestable. Ya existen precedentes.

## Metodología de extracción

No hay que confundir el gas natural con el gas obtenido por *fracking*, porque su método tanto de prospección como de extracción es distinto. España está utilizando desde hace años gas natural procedente de Argelia. El gas natural se obtiene mediante una perforación clásica hasta dar con una bolsa de gas que, en profundidad, se halla a gran presión y emana por sí solo. El gas obtenido por *fracking* utiliza tecnología muy diferente porque el producto que se obtiene es mucho más difícil de captar.

Para la fractura hidráulica o *fracking* se perfora el terreno en vertical a más de 2.000 metros de profundidad inyectando a gran presión, como se ha dicho, agua, arena junto con productos químicos —cuyos componentes se silencian— hasta encontrar el sustrato en donde se hallan las arcillas gasígenas, pizarras bituminosas, para seguir en horizontal el recorrido del filón y fracturarlas liberando el gas metano que contienen. Este gas es muy explosivo mezclado con el



aire en presencia de una chispa, pues siempre ha sido el gran peligro que ha ocasionado miles de muertes en las minas de carbón. El agua inyectada a gran presión y la arena hacen que se fracturen las pizarras y se expandan aflorando hacia la superficie el gas existente. Las perforaciones, o pozos, son numerosos para abarcar toda la zona del yacimiento y la cantidad de agua compuesta inyectada es enorme. Los líquidos que vuelven a la superficie tienen que ser almacenados en balsas a la intemperie y posteriormente trasladados para su tratamiento, con el consiguiente problema de residuos.

## La economía y la política

La energía, base del desarrollo tanto industrial como de la casi totalidad de las actividades humanas, es vital para un mundo en el que prima el desarrollo. Como tal, y dada su importancia, tiene un coste y un beneficio e implica movimientos de cantidades ingentes de dinero. Con la revolución industrial en el siglo XIX, el carbón fue la principal fuente de energía y con la necesidad cada vez más creciente de electricidad, la que se genera mediante los pantanos fue promediándose a la obtenida por el carbón fuente de polución, $CO^2$ y productos sulfurosos, y aventajándola por ser más limpia.

Las recientes fuentes para la obtención de energía, que son mucho más limpias, están representando el inicio de un cambio; lento pero progresivo. La más extendida y utilizada es la eólica, a pesar de que, también, tiene sus detractores por el ruido de los molinos, el afear el paisaje y el peligro para las aves. Con el desarrollo del transporte y la universalización del automóvil, el petróleo es el bien más preciado. Cualquier país desea y suspira poder ser autosuficiente. El aumento de la demanda provocada por la incorporación de los países emergentes y la extenuación de los recursos petrolíferos, el gas —metano principalmente— aparece ahora como un gran futurible ante posibles e importantes yacimientos.

Cualquier nación quisiera ser rica en pozos petrolíferos. España ha tenido poca suerte en esta lotería; sus captaciones han sido muy escasas y el petróleo obtenido es de poca calidad. Ahora con el gas aparece como una posible quimera para que pueda tener mejores oportunidades. El *fracking* ofrece esto, pero ¿a costa de qué? Ya empiezan, y existen, presiones. Por un lado los *lobbys* —muy potentes por las magnitudes en juego—, por otro las administraciones: la estatal, las comunitarias y locales y, por otro, naturalmente, la ciudadanía representada por los movimientos y redes sociales en conjunción con las entidades conservacionistas.

Ante esta situación, con la aparición de esta nueva palabra *fracking* (*fracturando*, *rompiendo*, *desmenuzando*) o fracturación hidráulica para ser más precisos, la ciudadanía debe saber y adquirir los conocimientos necesarios para poder establecer sus criterios a favor o en contra y, con conocimiento de causa, expresar su opinión, que debe ser tenida en cuenta por la trascendencia que pueda acaecer en el futuro. Como ya se están repartiendo el pastel antes de que sea elaborado —el encontrar gas— y sus posibles destrozos en el medio ambiente con repercusiones para humanos y animales, vale la pena poder estar preparados frente a nuevos acontecimientos.

Se están concediendo licencias de exploración —todavía no, de explotación— en distintos lugares de la península. Y algunos colectivos, tanto cívicos como conservacionistas, ya se posicionan. De momento el Parlamento de Cataluña ha rechazado prohibir el *fracking* y para quedar en una situación ecléctica, ha nombrado una comisión; solución harto sabida para eternizar un asunto. En cambio Cantabria sí que lo ha prohibido. Castilla y León ya ha dado permisos. El Parlamento Europeo se ha manifestado en contra, así como Francia, Bulgaria y varias regiones de Alemania. A nivel del gobierno central español, parece tener una buena disposición para conceder licencias de exploración; no obstante, por el momento, queda confuso a quien corresponden las competencias.

*Bibliografía y fuentes de información: Informes de las Universidades de Zaragoza, Valencia, Alcalá de Henares, Las Palmas de Gran Canaria, Sevilla, Alicante, Manchester y Complutense de Madrid; Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo; Ecologistes en Acció de Catalunya; Moción contra la prospección en la costa catalana; Periódicos* El Punt-Avui, El País, *y* La Vanguardia*; Consell Comarcal del Maresme (Cataluña); Revistas* National Geographic *y* Ecologista. *Plataforma contra el Fracking de Porcuna.*

# EL LOBO, AMIGO O ENEMIGO...

Roberto Hartasánchez



Foto nocturna, FAPAS.

Lo que me planteo no es si el lobo es amigo o enemigo de las personas, el lobo es el lobo, especie de la fauna europea que lleva varios miles de años ocupando el territorio, compitiendo con otras especies salvajes y, desde hace tan solo unos pocos, quizás no más de tres o cuatro mil, contra el hombre, que como especie, se ha adueñado de un territorio que históricamente no le pertenecía, pero que apoyado en la supremacía de su inteligencia, ha terminado por conquistar. Por tanto, hablemos del lobo sin inclinar a un lado o a otro, los sentimientos.

Parece que su presencia sobre el paisaje le crea amigos y enemigos. Y, evidentemente, ante una situación tan dispar, lo lógico es que este animal sea centro de una agria discusión. Pero, ¿por qué razón se odia o venera al lobo? La respuesta no es sencilla pues esta polémica ha llegado hasta nuestros días como la prolongación de una batalla que ya se inició hace cientos de años. Bien es cierto que, en la antigüedad, el lobo debía de tener pocos amigos; más bien, la sociedad, compuesta mayoritariamente por personas vinculadas al campo, ha tenido en el lobo un enemigo secular, pero a la vez, el lobo ha fascinado con su salvaje presencia.

¿Será un reconocimiento humano hacia una especie a la que el hombre no ha conseguido someter y mucho menos eliminar? Los grandes enemigos siempre son odiados, pero al mismo tiempo su resistencia, tenacidad o lo que sea en su comportamiento, también causan fascinación.

El cambio socioeconómico y cultural de la sociedad moderna, nos lleva a depender más de los hábitos urbanos que de los rurales y quizás encontremos aquí una respuesta de por qué ahora el lobo posee un gran ejército de defensores que lo admiran y protegen, en detrimento de pequeños sectores sociales vinculados al mundo rural que lo soportan y lo odian.

Sea cual sea la razón de una u otra situación, el hecho real es que el lobo como elemento biológico es el pro-

ducto de un proceso evolutivo que se establece en el territorio de acuerdo a lo que técnicamente se conocen como leyes ecológicas. Cada especie desempeña un papel en la naturaleza y evidentemente el lobo no ha de ser una excepción. Ha cumplido durante miles de años el papel de predador, controlador de otros animales y, por tanto, por derecho propio, por derecho natural, el lobo debe mantenerse como especie viva en los ecosistemas actuales.

Esta es la razón, por la que esta especie se encuentra protegida, apoyada socialmente por normas legales que deben impedir que el lobo desaparezca de los territorios donde aún hoy en día vive. Planteado así, pensaríamos que es el hombre el que decide dónde puede vivir y cuántos puede haber. Pero no, una vez más lo salvaje de la especie supera la capacidad del hombre racional.

Bien es cierto que el lobo ha sido extinguido de muchos países, de muchos territorios de todas partes del mundo, pero no es menos cierto que ha conseguido sobrevivir quizás a una de las persecuciones más activas y efectivas que el hombre ha aplicado a otro ser vivo. Siendo así, ahora que la moderna sociedad urbana demanda su conservación, la respuesta de este animal indomable no es someterse a los criterios técnicos de los científicos o de los gestores de los espacios naturales. Una vez más responde con comportamientos propios, innatos de su especie y desafía al propio proceso de protección legal respondiendo con una capacidad de proyección poblacional más allá de los previsto. Vamos, que el lobo no precisa de la ayuda de los conservacionistas para sobrevivir, su capacidad biológica le defiende ante cualquier apuesta en su contra.

No es de extrañar que el lobo genere tantas pasiones. Quien lo sufre hasta la desesperación por saber que tiene que compartir el territorio con tal excepcional enemigo, quien le conoce, lo estudia o le favorece queda fascinado por lo indómito de su comportamiento.

## Comportamiento

Vamos a hablar precisamente del comportamiento del lobo en Asturias, centrándonos así en el terreno en el que desde hace más de veinte años venimos trabajando en el FAPAS, en temas vinculados con la conservación de la naturaleza.

Sabemos que el lobo ocupa muchos tipos de territorios en diferentes ecosistemas. No solo le localizamos en aquellos espacios naturales donde se mantienen mejor determinados equilibrios ecológicos, también en los terrenos ocupados intensamente por el hombre. Diríamos que esta especie es especialista en adaptación, pero no es un exigente ecológico. Con él se rompen también los viejos modelos de ecología aplicada en donde determinadas especies, para sobrevivir, deben hacerlo sobre ecosistemas primarios con nula o escasa intervención humana.

En Asturias, difícilmente el lobo podría haber sobrevivido si mantuviera estas exigencias ecológicas, pues aunque esta región tiene fama de ser un territorio salvaje, un somero análisis de la evolución sociológica del territorio, nos pondrá en la evidencia de que esa naturaleza salvaje que tantas veces se demanda conservar, ya ha sido modificada desde hace más de dos mil años por la mano del hombre, y que de salvaje ya no tiene nada más que la apariencia, debido en parte a la dura orografía del terreno y a la frondosidad que ofrece la vegetación.

Queda claro que el lobo ha debido modificar su comportamiento ya hace muchos años para sobrevivir con la compañía de un duro competidor, capaz de utilizar la inteligencia para combatir a su enemigo y, sin duda tal comportamiento ha tenido una respuesta en el lobo: ha mejorado su astucia hasta límites poco creíbles, tanto que con demasiada frecuencia se achaca al lobo la capacidad de ser inteligente, lo cual evidentemente es falso.

Muchas de las preguntas que nos hacemos sobre el comportamiento del lobo tienen difíciles y variadas respuestas. Tendemos a homogeneizar los criterios y con respecto al él decimos que es una especie predadora. Por tanto su instinto natural para sobrevivir le lleva a la caza. Pero esto no es del todo cierto, al menos en la actualidad.

Que caza, lo comprobamos todos los que estamos trabajando en temas ambientales. Pero su capacidad de caza para alimentarse está directamente vinculada a la capacidad de oportunidades que aporta el territorio. Y Asturias es un territorio geográfica y ecológicamente complejo, con espacios de mayor potencialidad natural y con territorios más intervenidos.



Foto nocturna, FAPAS

¿Qué hace el lobo? Pues adaptarse a estas circunstancias dependiendo de su área de ocupación. Los grupos familiares de territorios como Somiedo llevan una vida más cercana a los criterios de estabilidad ecológica. Presionan sobre especies silvestres y controlan sus poblaciones, por lo tanto, son lobos que cumplen a la perfección el papel ecológico que les corresponde en la naturaleza.

Pero si las presas silvestres escasean, entonces el comportamiento predador obliga al lobo a complementar su dieta con animales domésticos. Son muchos los territorios de Asturias ocupados por el lobo donde concurre esta circunstancia. Aún así, todavía hay más factores que determinan los comportamientos alimenticios del lobo que en esencia es el que da pie al eterno conflicto de esta especie con el hombre.

Los lobos son predadores, pero también, como otras muchas especies, son oportunistas. Y la oportunidad consiste en obtener el alimento con la mayor facilidad posible, es decir, consumiendo el mínimo de energía y ahorrando el gasto energético, igual que hacemos los humanos cuando planificamos una actividad económica: en nuestra casa con la calefacción, en una empresa con el consumo de luz, etc. El lobo basa su estrategia de alimentación en la búsqueda de comida, luego si la encuentra muerta, la consume y no caza.

Este nuevo factor de adaptación suele pasar bastante desapercibido en las estrategias de conservación que aplica el hombre, pero para los animales no, ellos se benefician directamente de nuestros procesos socioeconómicos. Y si algún purista del estudio de la biología piensa que no debería ser así o un ecologista de esos iluminados que idealiza la naturaleza pensando que donde pisa o aúlla el lobo, ni el hombre debería estar presente, se le caería el calzoncillo al suelo al descubrir que el propio lobo pasa radicalmente de tales monsergas.

La adaptación más fina de algunos grupos de lobos en Asturias se encuentra en el acomodo de la abundancia de carroña, producto derivado de circunstancias cambiantes en el desarrollo económico de nuestro campo. La existencia de una ganadería rural en extensivo y ampliamente diseminada hacía que cada pueblo o aldea de Asturias tuviera un lugar donde arrojar los animales muertos. Vacas, caballos, burros o mulos y demás fauna doméstica, alimentando durante cientos de años a poblaciones de fauna silvestre.

No solo los lobos, también los osos y una lista larga de especies autóctonas, llegando a la humilde liebre capaz de roer los huesos para calcificarse. Qué lujo cada carroña en el monte, proteínas abundantes a nulo coste. Así han sobrevivido los lobos en muchos territorios, asomando de vez en cuando el hocico y causando un daño aquí y allá, pero pasando desapercibidos en lugares donde el comentario sería: «¿lobos aquí?, no, no, qué va, los lobos en la montaña». Y con toda seguridad, durante años los ha tenido de vecinos.

Por lo tanto, no es el comportamiento del lobo lo que influye en su presencia en un territorio, sino los cambios socioeconómicos que sobre él se producen. La PAC, Política Agraria Comunitaria, ha sido una bendición para el lobo y demás fauna carroñera. Las subvenciones han aumentado la carga ganadera a niveles poco conocidos y como de lo que se trata es de cobrar la subvención, durante años nunca ha habido tanto animal doméstico poco cuidado en el monte, y produciendo sabrosas carroñas, que han hecho que la población de buitres haya florecido espléndidamente después de décadas de agonía, no a causa de la falta de comida, es cierto, si no del veneno. Pero desaparecido este y con el monte lleno de carroñas, los buitres, pese a reproducirse en tan baja tasa, un pollo al año por pareja, han multiplicado su presencia en pocos años en las montañas asturianas.

Por tanto, ¿qué podemos pensar del lobo, que ha sufrido las mismas acciones beneficiosas de tan abundante comida y alcanza una reproducción de entre cinco a nueve crías por camada? No es de extrañar que en pocos años, la población lobera del norte de España haya crecido como lo ha hecho, recuperando territorios en los que la memoria de su presencia ya había desaparecido. En el caso de Asturias, se puede concluir que el lobo ocupa todo el territorio posible, gracias a esta circunstancia de las subvenciones de la PAC. Qué cosas, el apoyo comunitario (de nuestros impuestos) al mundo agrario ha sido la puerta de la abundancia lobera actual.

Y como vivimos en una sociedad trepidante, llena de sorpresas, altibajos y variaciones, no podía faltar la última modificación antrópica, que diría un experto. La aparición del mal de las vacas locas o encefalopatía espongiforme a causa de que unas empresas se quieren forrar haciendo piensos con carne para un ganado que se alimenta de vegetales, nos lleva de nuevo a una crisis de comportamiento en el lobo a escala regional.

Aparecida la enfermedad, la UE aprueba las normas para evitar la encefalopatía y exige a los estados miembros la eliminación controlada de los animales domésticos que se mueran. De un plumazo, volvemos a cambiar la ecología del territorio y con ello el comportamiento de nuestros lobos. En el año 2004, se recogen en Asturias más de 20.000 cadáveres de animales domésticos, cuando la media anual era de unos tres mil. Eso quiere decir que retiramos de los entornos rurales más de diecisiete mil carroñas que hasta entonces estaban alimentando pasivamente a la fauna silvestre, incluido el lobo, ese lobo que ocupaba territorios y en donde pasaba totalmente desapercibido.

Podríamos pensar que sin comida, el lobo emigrará a otros territorios, pero eso lo dejamos para el humano que con su inteligencia sí puede hacerlo, pero el lobo, con su instinto lo que hace es buscar nuevos recursos alimenticios y a falta de carroñas, buenas son las terneras, los potros, las ovejas y las cabras.

## Los territorios del lobo

Hay dos posibilidades de definir cuáles son los territorios de este depredador.

Por ecología, aquellos donde la especie se asiente; por gestión, aquellos en donde a nosotros nos interese que haya lobos.

¿Qué debe prevalecer: la ecología o la gestión? Hay muchos defensores que apostarían por lo primero, dejar que el lobo se asiente sobre cualquier territorio y asumir su conservación. Antagónicamente tendremos de manera inmediata la respuesta de quienes desearían la total extinción, entrando en la eterna discusión y enfrentamientos donde el lobo entonces se sitúa como un mero espectador

Parece por tanto más aconsejable apostar por la gestión que en definitiva debe abordar el problema, evitando que la especie desaparezca o se sitúe en riesgo de eliminación, pero a la vez, garantizar los derechos de las personas que habitan en los mismos ecosistemas que el lobo.

Una adecuada gestión debe entonces basarse en serios conocimientos de la biología del lobo, de la relación con el territorio, por tanto, su ecología. Conocer las formas de vida de las personas afectadas y valorar la incidencia sobre su economía. No nos vale ni la visión purista de un investigador, ni el trasnochado parecer de un burócrata que actúe solamente basándose en los marcos legales. Hace falta un técnico con cintura, que se diría en el argot pugilístico, o mejor, un conjunto de técnicos que de manera multidisciplinar acometan la gestión. Eso sería lo ideal.

Defender al lobo en aquellos territorios donde cumple su papel ecológico. Valorar el impacto sobre economías ganaderas aplicando las técnicas compensatorias y definir qué territorios no deben tener presencia de la especie. Estas tres posibilidades no son antagónicas, ni tan siquiera difíciles de aplicar si el gestor posee un concepto claro de lo que gestiona y cómo lo quiere gestionar

## Conocer al lobo para defenderse de él

Pero en la problemática del lobo quedan aún grandes lagunas de trabajo por desarrollar. Una de ellas está vinculada al secular desconocimiento que sobre el lobo posee la gente que cohabita con él. Lo cierto es que la gente del campo posee grandes lagunas de conocimientos sobre la fauna en general, en especial

cuando una especie se presenta en el territorio sin que antes hubiera aparecido. Sin lugar a dudas, la explicación más extendida es que alguien la ha soltado.

Los ganaderos, suelen conocer a la perfección el terreno donde sitúan a su ganado e interpretan el territorio de una manera intensa. Pero con el lobo se rompe esta situación pues poca gente llega a entender cómo una especie que hacía años que no se veía ahora está de nuevo entre el ganado. El desconocimiento es una indefensión tremenda, ya que impide adoptar medidas de protección o cuando se requieren, se alegan reivindicaciones peregrinas que difícilmente solucionarán el problema.

Por ejemplo la demanda más intensa es la erradicación del lobo de un territorio, pensando que esos animales han llegado allí de alguna manera misteriosa y que matándolos se ha acabado el problema.

Pocos sospechan que la presencia de los lobos en los Picos de Europa está vinculado a situaciones que se producen a muchos kilómetros de ese territorio. Que la propia actividad ganadera y las subvenciones que con tanto agrado cobran, son culpables de la expansión del lobo en el norte ibérico y por tanto de la nueva recolonización de la especie en Picos.

Menos aún se entiende que muerto un lobo, lejos de acabar con el problema, se acentúa, pues a lo mejor el espacio dejado por el lobo abatido, es ocupado por tres competidores que reivindican por la fuerza su ocupación.

No estaría de más que los pastores y ganaderos se convirtieran en buenos conocedores de la ecología del lobo y entonces aprendiendo a conocer a su enemigo, diseñar las mejores estrategias para proteger sus intereses, valorando también que no es posible pedir su extinción.



Cerca de la casa de Roberto Hartasánchez (foto FAPAS).

# EL LOBO Y LA LUNA

## Cuentos de la tierra. Carolina Pinedo

Había una vez un lobo que vivía en un bosque muy grande, lleno de árboles y con un precioso lago de transparentes agua. Allí vivían otros animales como: ardillas, conejos, pájaros, gusanos, peces, ranas y mariposas. Había muchas flores y plantas de todos los colores y formas.

El lobo era un animal especial y, como todos los seres especiales, estaba un poco solo, porque no todo el mundo le comprendía, por eso no tenía muchos amigos con los que jugar.

Una noche, que no tenía sueño y estaba aburrido, comenzó a caminar y caminar por el bosque. Encontró a la ardilla, pero estaba durmiendo en un frondoso árbol, así que siguió caminando. Encontró al conejo, pero estaba profundamente dormido en su madriguera. Siguió paseando y vió entonces a la rana, que dormitaba encima de una hoja en el río. Así



Ilustración AHT

que, nuestro amigo lobo siguió su camino y llegó a un lago de aguas limpias y transparentes y, como tenía mucha sed, agachó la cabeza para beber. Entonces vió una cara redonda, blanca, muy grande y hermosa, que le observaba sonriente.

El lobo miró sorprendido y preguntó:

- ¿Tú quién eres?

La risueña cara contestó:

- Soy la luna.

- ¿No duermes como los demás?- Le preguntó el lobo.

La luna soltó una carcajada y dijo:

-No. Yo estoy despierta toda la noche y duermo por el día.

La luna y el lobo comenzaron a hablar y la luna dijo que estaba muy sola allí arriba, en el cielo, y que no tenía a nadie con quien jugar. Entonces el lobo le cantó bonitas canciones:

- Auhhhhh, auhhhhhh…

Y así, la luna y el lobo se hicieron muy amigos. Desde entonces, todos los lobos salen por la noche a jugar con la luna y le aúllan. Y así, ni la luna ni el lobo se han vuelto a sentir solos.

# TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS EN LA UE



Sufriendo en el transporte camino del matadero (foto Animals Angels).

Respuesta decepcionante de la Comisión Europea

En el año 2007, entró en vigor el Reglamento 1/2005 de la Comisión Europea sobre la protección de los animales destinados al consumo humano durante su transporte. Con este reglamento se pretendía mejorar, en lo posible, las condiciones crueles y estresantes de los animales durante los traslados dentro de la UE. Sin embargo, como es habitual, cuando se trata de leyes que quieren mejorar el bienestar de los animales, la realidad es muy distinta: todavía hoy los traslados pueden durar días y tienen unas consecuencias nefastas para los animales. Muchos llegan enfermos y traumatizados al matadero y con altos niveles de estrés, algo que representa además un grave perjuicio para la salud de los consumidores. El sufrimiento de los animales solamente puede mitigarse si se reducen de forma drástica las condiciones y los tiempos del transporte o dejando de consumir carne.

Con este objetivo, la asociación alemana **Animals' Angels**, que desde hace años está llevando una labor encomiable dedicada a la vigilancia y seguimiento de los camiones hacinados de animales durante los traslados en la UE, inició en 2011 la campaña **8hours.eu**, que recibió el apoyo de las principales asociaciones de bienestar animal europeas, entre las que figura **Ong ADDA**.

El objetivo de la campaña era pedir a la **Comisión Europea** que se revisara el Reglamento antes citado, fijando un límite de 8 horas a los transportes de largas distancias de animales dentro de la UE. La campaña consiguió recoger 1.103.248 firmas y el respaldo del **Parlamento Europeo** mediante la adopción, por una amplia mayoría, de la Declaración Escrita 49/2011 que apoyaba la petición de las entidades animalistas. Con ello se utilizaba un procedimiento establecido, por el que los europarlamentarios tienen un cupo disponible para hacer propuestas durante un periodo de tiempo.

Posteriormente, en diciembre de 2012, el Parlamento Europeo apoyó, asimismo, un informe sobre la protección de los animales durante el transporte. Los eurodiputados, en amplia mayoría, consideraron que la UE debería fijar el límite de las 8 horas, y crearse cadenas alimentarias cercanas que redujesen drásticamente la duración del viaje, promoviendo el uso de

mataderos locales. Porque es aquí en donde reside el problema y lo que los animalistas están solicitando desde hace años.

Desgraciadamente, no hay voluntad por parte del actual Comisario Europeo responsable del bienestar de los animales, el maltés **Tonio Borg**, quien sustituyó a otro predecesor de la misma nacionalidad que fue destituido por corrupción, de querer cambiar la situación; por tanto el reglamento no se modificará, si bien, se dice, que mejorarán su aplicación. ¿Cómo? Pues parece difícil, ya que ateniéndose a los documentos oficiales de la misma EU, resulta que ¡hay más inspectores de la entidad animalista Animals' Angels que del servicio de inspección de la Comisión, la Oficina Alimentaria y Veterinaria, FVO!

## ¿Dónde radica el misterio?

No es la primera vez que en esta publicación se trata tamaña anomalía. ¿Dónde radica la contumaz negativa para abordar esta preocupante y prolongada situación? ¿Por qué miles de camiones tienen que trasladar durante miles de kilómetros millones de animales a su triste destino? Introduzcamos el tema económico, porque siempre la explotación animal tiene esta constante: buscar el máximo beneficio posible o el menor gasto, que es lo mismo. Sabido es que la UE y sus zonas decisorias están plagadas de *lobbys*.

¿Por qué, a pesar de la presión de los ciudadanos europeos y de las recomendaciones del Parlamento Europeo, la Comisión Europea se opone a la revisión del actual reglamento permitiendo interminables e inexplicables traslados de animales vivos dentro del territorio europeo? Sin duda pesan más los intereses de los poderosos *lobbys* de la industria cárnica que la mejora de las condiciones y el bienestar de los animales. Y es que el problema de los *lobbys* en la UE se ha institucionalizado y su poder e influencia, agrandando lo que les conviene y adelgazando lo contrario, está llegando a extremos escandalosos. Se podría decir que cualquier sector económico que no tenga en Bruselas un compacto grupo de asesores, investigadores —de parte—, amistades, contactos, cenas, regalos, etc., puede resentirse en sus valoraciones y en sus resultados. Cualquier ventaja o acuerdo que se obtenga, dada la globalidad, será de aplicación en los 27 países de la UE, lo que representa cantidades ingentes de dinero. Así pues la presencia *in situ* resulta ya imprescindible. Aun ahora se está a la espera de que a nivel de la UE se den explicaciones claras, coherentes y detalladas del porqué del empecinamiento en mantener estos largos transportes de animales vivos.

**Acción: la campaña *8.hours.eu* sigue recogiendo firmas mediante la "Declaración de Malta". Entra en la web de Ong ADDA, descárgate la hoja de firmas y esfuérzate en completar el mayor número posible. También se puede firmar *online* en la web *8.hours.eu,* aunque este sistema cada vez está más desvalorado. Millones de animales te lo agradecerán.**




# CUANDO LOS PÁJAROS CANTAN ENTRE REJAS

Carme Fitó, antropóloga



Pinzón con las crucetas pegadas en las alas y la cola.

La captura y cautiverio de pájaros fringílidos y su «educación para el canto» comportan muchas prácticas crueles que les causan sufrimiento y la muerte con mucha frecuencia. Sólo cuando se estudian las técnicas de captura y amaestramiento se observa la violencia en el trato hacia esos pequeños pájaros. El problema real es que esta violencia no es percibida como tal, porque sólo se ve la belleza y no la crueldad. Es por eso que este artículo trata de lo que les sucede a los pájaros cantores, ya que su sufrimiento importa.

Los pájaros de las cuatro especies de fringílidos que se capturan para el mantenimiento de la tradición de los concursos de canto en Cataluña son el pinzón común (*Fringilla coelebs*), el jilguero (*Carduelis carduelis*), el verderón (*Carduelis chloris*) y el pardillo común (*Carduelis cannabina*). Hoy la alternativa a la captura de pájaros cantores propuesta por la comunidad económica, ante el incumplimiento de la directiva europea sobre aves, es la cría en cautividad. La directiva de aves europea permite excepciones para casos muy concretos, en «pequeñas cantidades», «siempre que no exista otra alternativa» y mediante «métodos selectivos». La cuestión es si se van a seguir capturando pájaros para el aprovisionamiento de la cría en cautividad, y parece ser que sí, aunque de momento la autorización está pendiente de regularización.

En Cataluña hay 572 sociedades *ocellaires* con 8.000 federados. En el año 2009 se capturaron 158.935 pájaros fringílidos en esta comunidad. Fue el último año que se autorizó la captura con liga. Al año siguiente no hubo autorizaciones y en 2011 se permitió la captura de un total de 60.000 pájaros, aunque se capturaron 16.650 debido a los pocos días permitidos. Si se piensa en el total de pájaros capturados hasta la actualidad, año tras año, resulta abrumador y una auténtica desgracia para los que cayeron en las crucetas de liga o en las redes.



Colocación de un arnés a un jilguero usado como cimbel.

## Las técnicas de captura: la red y la liga

Para capturar pájaros fringílidos se utilizan dos métodos: la red abatible y la liga. La red abatible se acciona en la distancia por un sistema de cuerdas y se cierra como un libro. A veces algunos pájaros que caen en la red reciben golpes de las varas laterales al cerrarse, que les causan la muerte o daños irreversibles como roturas de alas o patas. Para atraer a los pájaros se utiliza un pájaro llamado monta o cimbel (*munta* en catalán). Este pájaro se sitúa en el centro de la red abierta y está sujeto con un arnés a un cordel atado al extremo de un palo. Dicho palo tiene un mecanismo de cordeles que cuando se acciona produce un movimiento de subida y bajada. Ello obliga al pájaro a mantenerse en equilibrio moviendo sólo las alas; tiene la función de simular que baja a comer al campo, atrayendo así a otros pájaros libres. Ha tenido que aprender a mantener el equilibrio sobre el palo a base de caídas, quedándose colgando del cordel.



Jilguero caído durante el aprendizaje del cimbel.

El pájaro que hace de cimbel o monta «no sirve para cantar» y es el más maltratado. Durante toda la temporada de captura (casi cinco meses) se le cae la red encima en multitud de ocasiones y, además, lleva puesto siempre un arnés de cordel llamado braguero, que fabrican los mismos cazadores. Este arnés sujeta el cuerpo bajo las alas y el pecho, estropea el plumaje, produce heridas, ansiedad y estrés a los pájaros, pues se les observa la mayor parte del tiempo intentando quitárselo con el pico. Algunos consiguen cortarlo, pero se les vuelve a colocar otro nuevo. Tienen las plumas de las alas y la cola rotas por los roces de la red, las caídas del palo, y el uso del arnés.



Jilguero durante el aprendizaje del cimbel.

Mediante la técnica de la liga (*vesc* en catalán) los pájaros se capturan con unas crucetas untadas de esta sustancia pegajosa —que se extrae de los frutos del muérdago (*viscum album*) y es tóxica para los pájaros si la ingieren—, colocadas sobresaliendo en la parte más alta de pequeños arbolitos.

Como en la técnica de la red, se utilizan pájaros, que hacen de reclamo en jaulas, colocados bajo los arbolitos con crucetas. El pájaro, que atraído por el canto del reclamo acude al lugar, se pega a la cruceta por la espalda, las alas y la cola. Al intentar escapar cae al suelo porque ya no puede volar. Si es hembra deberá soltarse después de limpiar su plumaje de los restos de liga con antiliga (no siempre se utilizó este producto y los pájaros se intoxicaban a causa de los disolventes, algo que podía ser mortal).

Los pájaros capturados con liga suelen perder entre seis o siete plumas primarias y secundarias, además de coberteras y plumón, que no vuelven a crecer hasta cinco semanas más tarde, con lo cual la capacidad de vuelo de las hembras liberadas queda afectada, así como su protección contra el frío y la humedad, quedando más expuestas al medio y a los depredadores. Como los dos miembros de la pareja suelen volar juntos, es frecuente que ambos sean capturados y que la pareja quede deshecha. Se desconoce el impacto que este acontecimiento tiene, aunque se conocen experiencias de duelo en pájaros por la pérdida de sus compañeros. Los pájaros fringílidos, como la mayoría de aves, son especies que forman pareja de por vida. Tanto el padre como la madre colaboran en la alimentación de los hijos y después de la cría permanecen juntos.

Después de la captura, los pájaros macho son encerrados dentro de una jaula rectangular muy plana llamada (*gabió* en catalán), jaulón, donde se mantienen a oscuras, para que no se dañen en su desesperación por huir. Algunos se hieren en la cabeza. A partir de este momento seguirán un largo proceso de adaptación al encierro, a la nueva alimentación y al adiestramiento para el canto.

## Una vida de cautiverio en la jaula más pequeña

La jaula en la que se mantiene cautivos a los pájaros fringílidos es más pequeña que una caja de zapatos. Mide 19 cm de altura, 13 cm de ancho y 25 cm de longitud. Muchos viven en ambientes insalubres y en habitaciones pequeñas y mal ventiladas, llenas de jaulas apiladas hasta el techo, en las que los excrementos llegan hasta el palo y donde la luz del sol no llega nunca.



Limpieza del pinzón. Se observa la cantidad de plumas perdidas.



Jilguero con las crucetas pegadas.

Muchos pájaros mueren durante el proceso de adaptación al cautiverio. Estas muertes son debidas a la separación del medio grupal y natural, al cambio alimentario y al estrés del confinamiento, pues su entorno ha sido completamente alterado. En estas condiciones, su vida tiene una extrema fragilidad y muchos mueren por infecciones intestinales. Vencidos y debilitados dejan de comer, se acurrucan haciendo una bola y se abandonan a la muerte. Se dice que «mueren de añoranza» y seguramente es cierto.

En los que sobreviven se puede observar su permanente desazón; se echan contra las rejas sin cesar en un vano intento por escapar, algunos las cogen con el pico intentando separarlas. La mayoría presentan comportamientos de ansiedad y se picotean las plumas del pecho y las alas. Debido a este comportamiento se les suele medicar con sedantes y mantener la mayor parte del tiempo con la jaula enfundada en penumbra o a oscuras.

A veces los pájaros enfermos o que «no sirven para el canto» son liberados a muchos kilómetros del entorno donde han sido capturados y en medios urbanos. Se desconoce el impacto de este hecho y si sobreviven. El hecho de que mueran muchos pájaros en su manipulación y el de soltarles enfermos y sin atención veterinaria debería hacer pensar seriamente en prácticas de gran crueldad.



Jilguero cogiendo una varilla de la jaula con el pico.



Jilguero contra las varillas de la jaula intentado escapar.

## Aprendiendo a cantar a oscuras

La práctica de cegar o vaciar los ojos de los pájaros que participaban en concursos de canto fue muy habitual durante el siglo XIX y continuó hasta bien entrado el siglo XX. Me han contado de primera mano una de las técnicas utilizadas a finales de los años setenta del siglo pasado. Se cegaba al pájaro en el mismo campo con un alambre, calentado al rojo vivo en una hoguera, que se mantenía lo más cerca posible del ojo sin llegar a tocarlo. La operación se repetía hasta que se producía la quemadura por difusión del calor. Se decía que los pájaros al no tener visión estaban tranquilos en la jaula y cantaban mejor.

Durante el proceso «de educación para el canto», los pájaros jóvenes o noveles son encerrados en la «caja de educación» insonorizada. Permanecen aislados y en penumbra o a oscuras entre los meses de enero y abril, durante varias horas al día (hasta diez o más) con un CD que va repitiendo incesantemente un canto considerado «de notas puras», como si estos pájaros no supieran cantar. Cuando entran en celo, que suele ser hacia abril, ya están preparados para competir. Para potenciar el canto, a veces, se usan sustancias irritantes impregnadas en las plumas y en ocasiones sustancias hormonales para potenciar el celo.

En los concursos, las jaulas están colocadas en filas, una junto a otra, y el pájaro que canta más alto acalla al otro. El pájaro ganador es el que ha silenciado con su canto a todos los demás. El poseedor del pájaro ganador tiene el «orgullo de tener el pájaro que más canta y que más encelado está». Para que un pájaro llegue a una competición de canto han muerto muchos. Un pájaro ganador de concursos puede llegar a costar 6.000 €, aunque el comercio es ilegal, mientras que uno recién capturado cuesta 10 €, debido al alto riesgo de mortalidad que tiene.

Las prácticas crueles que sufren estos pájaros y toda la violencia a que son sometidas sus vidas de encierro, así como los daños biológicos que se causan a estas especies, ponen en cuestión su vigencia por mero entretenimiento y afición. Aunque esa violencia no sea percibida socialmente, pues se ejerce sobre un pájaro que no llega a pesar 20 gramos, existe. Habría que pensar seriamente en las cuestiones éticas del uso de pájaros fringílidos para mantener una tradición. (Todas las fotograsías corresponden al archivo de la autora).



Jilguero atrapado en la red abatible.

# LA APDDA PRESENTA SUS OBJETIVOS EN EL 8.º SALÓN ANIMALADDA




La APDDA en la Animaladda. Jordi Guillot, diputado en el Senado por Iniciativa por Catalunya; Chesús Yuste, de la Chunta Aragonesista, diputado en el Congreso y portavoz de la APDDA; Magda Oranich abogada y moderadora; y Josep Maldonado, diputado en el Senado por Convergencia i Unió (foto ADDA).

Redacción, Barcelona, 30 de octubre de 2012.—La Asociación Parlamentaria en Defensa de los Derechos de los Animales, APDDA, durante la celebración de la octava edición del Salón Animaladda, presentaba en una charla coloquio sus objetivos, actividades y propuestas previstos para el año 2013. Estaban presentes su portavoz y representante Chesus Yuste (Chunta Aragonesista) acompañado por Jordi Guillot (Iniciativa por Catalunya) y Josep Maldonado (Convèrgencia i Unió). Actuaba de moderadora Magda Oranich, presidenta de la Comisión de Protección de los Animales del Colegio de Abogados de Barcelona. El acto sirvió, además, para dar a conocer el trabajo de la asociación y para estrechar lazos con las numerosas asociaciones animalistas que estaban presentes y que se dedican, desde sus diversos ámbitos, a su defensa.

Se hizo un repaso de los objetivos para, en esta legislatura, promover una ley estatal de protección animal, reformar el Código Penal en relación con el maltrato animal, y contribuir, en la medida de lo posible, a erradicarlo. Se informó de las próximas convocatorias de APDDA, subrayando el 'Acto Cultural Contra el Maltrato Animal', que se celebrará en el propio Congreso de los Diputados, el 28 de noviembre, con la participación de varios autores del libro *Palabras para un toro sin voz*, antología contra el torneo del Toro de la Vega, coordinada por el periodista Julio Ortega. También se anunció que en febrero 2013 tendría lugar el acto social de entrega de premios de la APDDA y que fueron concedidos a Jane Goodall y Magda Oranich, así como que en la primavera, se organizará una jornada de trabajo sobre protección animal, con ponentes de primera línea, y en la que se espera, también, la participación de las entidades que trabajan por la defensa de los animales. A modo de conclusión, se dio a conocer como primicia al auditorio que en breve se presentará un documento-propuesta de la APDDA, para la reforma del Código Penal en sentido animalista, que se ofrecerá tanto al Gobierno como al resto de grupos parlamentarios.

Abierto el acto al público asistente intervinieron representantes de ADDA, Libera, la Comisión del Colegio de Abogados, el Colegio de Veterinarios de Barcelona, Mascoteros Solidarios de Madrid, Fundación Darwin y otros. Los temas expuestos, como era de esperar, fueron variados dentro de este sector, incidiendo en el de la realidad de los acontecimientos que suceden en España.

# LA UE PROHÍBE LOS COSMÉTICOS TESTADOS CON ANIMALES

Redacción.—El 11 de marzo de 2013 entró en vigor, en todo el territorio europeo, la prohibición de comercialización e importación de nuevos productos cosméticos testados en animales. Para la **ECEAE** —Coalición Europea para la Abolición de la Experimentación Animal—, que **Ong ADDA** representa en España, ha sido la culminación de 23 años de campañas, un largo y un difícil camino hasta conseguir que se prohíban en la UE los ensayos en animales de los cosméticos.

La ECEAE, que actualmente tiene 19 asociaciones miembros de diferentes países —Ong ADDA pertenece a ella desde su fundación—, y otros cinco que actúan como observadores, se constituyó en el año 1990 para solicitar a la UE que pusiera fin a las pruebas con animales de los productos cosméticos, tanto las materias primas como el producto acabado. La petición parecía lógica y razonable pues si los cosméticos tienen como fin realzar la belleza, esto se contradice completamente con la crueldad que supone someter a miles de miles de animales a pruebas de toxicidad, irritación en la piel y daños en los ojos. Después de varios años de intensa campaña, en el año 2003, la Unión Europea acordó la prohibición de los ensayos de los productos cosméticos en animales, aunque se estableció un prolongado calendario, seguido de numerosas enmiendas hasta su entrada en vigor:



Dublín. Entrega de un pastel conmemorativo de la ECEAE a Mrs. Barbara Nolan de la Comisión Europea, con motivo de la campaña "No cruel cosmetics" (foto ECEAE).

A partir de 2009, quedó prohibido testar en animales los productos acabados y sus ingredientes en todo el territorio de la UE, así como su venta e importación. Sin embargo aún se permitieron, hasta el 11 de marzo de 2013, los tres ensayos ya mencionados, que las empresas realizaban en laboratorios fuera de la UE. La labor de los poderosos *lobbys* del sector, capitaneados por Francia que tiene enormes intereses económicos en esta materia, hicieron todo lo posible para ir retrasando su implantación.

Ya en el año 2011, ante el temor de que la Comisión Europea pospusiera, una vez más, la fecha de la prohibición de comercialización a partir del 11 de marzo de 2013, o introdujera nuevas excepciones para permitir la experimentación en animales de determinados ingredientes, la ECEAE inició la campaña «**No Cruel Cosmetics**» (No a los cosméticos crueles con los animales), que consiguió recoger más de 250.000 firmas entre la ciudadanía europea, entre los cuales personajes muy famosos, como **Sir Paul McCartney**, un animalista convencido que ha sabido trasladar a su hija **Stella McCartney**, la diseñadora de moda, el amor por los animales, siempre con creaciones libres de crueldad.

Los ciudadanos europeos deben sentirse orgullosos de haber conseguido por primera vez en el mundo, y después de superar muchísimas dificultades, evitar el sufrimiento y la muerte de millones de animales. Lo logrado en Europa dentro de la UE es un éxito que debe extenderse a otros países como Estados Unidos y otros países emergentes asiáticos, especialmente China, donde todavía se permiten esta clase de pruebas crueles. Por ello, nuevamente la ECEAE ha iniciado la campaña **Cruelty Free International**, con el fin de sensibilizar y acabar con los ensayos en animales de los productos cosméticos en todo el mundo.

***Acción: firma la petición online en***
www.crueltyfreeinternational.org/e



# Una ventana animalista al mundo exterior

## Decisión judicial desoladora en Bremen, Alemania

En 2008, la Autoridad Sanitaria de Bremen rechazó la solicitud de una nueva prórroga para llevar a cabo crueles experimentos en cerebros de primates. Sin embargo, en diciembre de 2012, el Tribunal de Apelación de Bremen anuló esta decisión. Así el neurólogo Andreas Kreiter podrá seguir con sus crueles e inútiles experimentos científicos en monos macacos. Esta decisión ha conmocionado a la asociación alemana *DAAE - Médicos contra la Experimentación Animal*.

El experimento, que se desarrolla a lo largo de varios años, consiste en mantener a los macacos sentados con la cabeza fijada por un tornillo previamente implantado en su cráneo. Así colocados, deben mirar a un monitor de vídeo durante horas cada día y pulsar unas palancas mientras los electrodos se insertan en el cerebro a través de un agujero perforado en el cráneo. Se les priva de agua a modo de «entrenamiento». Esto significa que los monos pasan sed y son «recompensados» con unas gotas de zumo como premio por su «buena colaboración» (*Fuente: DAAE diciembre 2012*).

## Carne barata en los alimentos

Los consumidores del Reino Unido continúan bajo los efectos del escándalo de la carne de caballo. En algunos productos cárnicos, tales como platos preparados y etiquetados como de base de carne de ternera o buey, se encontró carne de caballos, cerdos y asnos. Eso demuestra que el método de trazabilidad del sistema alimentario ha fallado.

¿Cómo es posible que la carne de caballo haya entrado en la cadena alimentaria y de quién es la culpa? Con todo, en este debate, parece que se ha olvidado el bienestar de los propios animales. La escala y la complejidad de la cadena alimentaria no sólo son malas noticias para los consumidores, sino que son un desastre para el bienestar animal.

Los consumidores están demandando más trazabilidad, más abastecimiento local de carne y una reducción de la complejidad de la cadena alimentaria, constatándose que, desde que estalló el escándalo, las ventas de productos vegetarianos han aumentado considerablemente (*Fuente: CWF y The Guardian, marzo 2013*).

## Millones de ratones

Un estudio reciente realizado por 39 investigadores biomédicos financiados por el Instituto Nacional de Salud de EE. UU. ha encontrado que las respuestas genómicas en modelos de ratón imitan mal las enfermedades inflamatorias en humanos, según indica la edición de 2013 de la publicación *Proceedings of the National Academy of Sciences* (*Procedimientos de la Academia Nacional de Ciencias*).

Este hallazgo aporta un argumento importante para quienes, desde hace muchos años, luchan contra los experimentos en animales porque no ofrecen resultados fiables y aplicables a los seres humanos. Estudios similares realizados sobre todo en enfermedades como el alzheimer, los derrames cerebrales, la esclerosis múltiple y el asma, que se han investigado con animales, han mostrado problemas casi tan dramáticos como el fracaso de la investigación de las enfermedades inflamatorias. Es una lección importante, según la presidenta de la asociación contra la vivisección y para el desarrollo de alternativas, Sue Leary, «porque todo el mundo necesita desafiar los supuestos que hay detrás de la aprobación rutinaria de financiación para la investigación y las pruebas que utiliza animales» (*Fuente: People Animal, marzo de 2013*).

## La masacre de los elefantes aumenta mientras el mercado de marfil ilegal prospera

Los elefantes africanos están muriendo a un ritmo mayor que en cualquier otro momento desde que se adoptó la prohibición mundial sobre el comercio de marfil en 1989. Se calcula que cada quince minutos un elefante muere en África para satisfacer una demanda insaciable de marfil, principalmente de Asia. Para poder comercializar este marfil ilegal, primero hay que «blanquearlo» para introducirlo en el comercio legal. No resulta difícil, porque hay una gran cantidad de marfil legal en los mercados de todo el mundo. A menudo, el comercio ilegal lo llevan a cabo grupos terroristas. Los beneficios sirven para financiar genocidios, el reclutamiento de niños soldados y secuestros.

Así que cuando Tanzania, un país que se estima pierde 10.000 elefantes al año por culpa de la caza furtiva, anunció, el pasado octubre, un plan para legalizar y vender 101 toneladas de marfil almacenado, la propuesta levantó una tormenta de críticas por parte de los defensores de los animales y conservacionistas dentro y fuera de Tanzania. ¿Cómo podría Tanzania, un país que sufre más la caza furtiva de elefantes que cualquier otro país del mundo, un país que exporta más marfil ilegal que cualquier otro país del mundo, hacer una propuesta que favorecía aún más la caza furtiva y el tráfico ilegal? A finales de diciembre, el gobierno de Tanzania, prudentemente, retiró la propuesta (*Fuente: AWI Trimestral de enero 2013*).

# REYET, UNA HISTORIA VIVIDA

Carmen Méndez

Mi nombre no importa, mi raza tampoco. No tengo pedigrí ni origen conocido. Soy un perro mestizo que, durante días, vagó desorientado por las calles de la ciudad, perdido o abandonado; mis amigos no lo saben y nunca lo sabrán, pero muy a menudo les oigo cavilar que me debieron abandonar. Ellos han hecho sus deducciones y como conocen mi carácter creen que yo no podía alejarme de con quien estaba: ¡alguien me abandonó! Me vieron por primera vez cerca de una parada de autobuses: iba y volvía por la misma zona sin alejarme demasiado. Les oigo comentar que mi aspecto era desolador. Estaba decaído con mi cola baja, miraba sin ver, mis ojos solo estaban pendientes de reconocer una figura o un rostro: el que tenía por costumbre ver cada día. No me di cuenta de que alguien se fijaba en mí; intentó cogerme, pero, rechazándolo, corrí y escapé; aún me quedaban fuerzas. Estaba tan desorientado, ¡todo había cambiado tanto en mi vida! «Está abandonado seguro, y no se ha dejado coger. Lo atropellarán», comentaba aquella figura extraña.



El Reyet (foto C. Méndez).

Pasaron dos o tres días y me volvieron a ver, y yo, cada vez más desesperado, seguí sin dejarme coger. Comentan que me dieron por desaparecido; mientras yo, que seguía con mi incierto destino, seguía sin saber qué hacer. Hurgaba en las basuras y debo reconocer que aún ahora, si no me vigilan, recordando aquellos días, deshago alguna bolsa por puro placer. Me regañan porque estoy bien alimentado, no me falta de nada, pero… ¡qué le voy a hacer! Algún defecto tenía que mantener.

No perdamos el hilo de mi historia, me estoy enrollando y ustedes querrán saber… pues durante mi peregrina aventura, también otra persona me había localizado. Habrían transcurrido cinco o seis días y también me quiso coger, ¡qué pesados! —pensaba—. Yo solo quiero a mis dueños, ¿cuándo van a volver? Pero no los veía, las fuerzas me fallaban y los ánimos también. Descansaba en un césped, hasta que una manguera de riego me despertó bruscamente, sin fuerzas para seguir escapando de una señora que consiguió atarme una correa a mi piel. Me dejé conducir por ella y el destino me hizo volver a coincidir con él. Vivían en la misma escalera, y una vez en casa de la señora, como no me podía tener, subió a comentar el suceso a sus vecinos para ver qué destino me daban, pues los teléfonos de recogida comunicaban y la mujer no sabía qué hacer.

Cuando le explicó cómo era yo, mi futuro amigo, exclamó contento: ¡debe de ser el mismo que vi en la calle y no se dejaba coger! Bajaron a recogerme. Enseguida me eché en el suelo abatido, no me importaba nada y no quería comer. Estaba muy sucio, la piel inflamada y me había arrancado el pelo de mi lomo. «Hay que lavarlo y sobrealimentarlo», exclamaban, «luego ya pensaremos qué podemos hacer».

Me bañaron, me secaron, me pusieron comida, y yo seguí con la mirada indiferente, perdida y sin ganas de comer; tumbado al lado de ellos descansé. Dormí y dormí durante muchas horas, sin moverme, estaba

triste, cansado, aquella no era mi casa, tenía miedo y no acaba de entender. Todo estaba dentro de mi cuerpo molido de tanto caminar y correr… no sé, cuando empecé a comer, me miraban con cariño mientras murmuraban, «qué mal lo está pasando». No sé, pero dicen que hasta al cabo de dos días no reaccioné. Mi amiga siempre explica que se dio cuenta de en qué momento los acepté: en un momento determinado cambió mi expresión. Dejé mi mirada indiferente para mirarlos con alegría. Lo cierto es que empecé a sentirme agradecido, me encontraba un poco mejor y veía sus caras y miradas pendientes de la mía, me daban cariño y empecé a quererlos. Levanté mi cola, levante mi pata, toqué su mano y les indiqué que les correspondía: ¡gracias, amigos! Me dispuse a ganarme mi plaza, así que durante los días siguientes y mientras ellos continuaban sobrealimentándome y pensando qué decidían, yo me iba apropiando de sus corazones. «¡Ya no podemos separarnos de él!», comentaban mis amigos, sin saber que yo les estaba desmontando sus buenos propósitos de encontrarme una buena colocación. Por mi parte ya estaba decidido: tenía que quedarme con ellos.

Lentamente fui recobrando la confianza y la alegría. Al principio, cuando salíamos a pasear, se dejaban conducir por mí, observando si yo seguía una ruta determinada y les daba alguna pista. Observaban que una vez en la calle mi actitud era de búsqueda, mirando casi siempre hacia el lugar donde, durante días, estuve vagabundeando y en el que aparecía y reaparecía… otras veces, me detenía en seco y me quedaba observando fijamente a alguien desde lo lejos, como esperando reconocerlo, pero no… mis esperanzas se fueron desvaneciendo con el tiempo y yo me fui concentrando con mis nuevos amigos. Sé de cierto, que si durante el primer tiempo se hubiera localizado a mis antiguos dueños y me hubieran reclamado, mis nuevos amigos habrían podido renunciar a mí, y yo también a ellos. Pero ahora ya no. Han transcurrido casi tres años y nos pertenecemos.

Durante un largo tiempo, sentí mucha necesidad de reafirmar mi cariño y atención hacia ellos. Estaba tan contento que no podía pasar una hora sin levantarme y reclamar sus caricias. Cuando había visitas, siempre quería ser el centro de atención. Zarandeaba con mi pata sus manos para que me tocaran. Gemía mimosamente para que me miraran y hablaran. Ahora ya se han disipado mis temores y los reclamo mucho menos. Conozco sus costumbres y cuando están trabajando no los molesto. No necesito relojes para saber las horas de salida, de comida y de juegos. Tengo miedo de perderlos, los sigo con la mirada y nunca me alejo de ellos. Dicen modestamente de mí que soy un «santo», pero también que soy un tragón y que si no vigilaran mi dieta moriría de una indigestión. Es verdad que me gusta comer demasiado, pero es que ¡caray!, mientras pasé tantas peripecias, tuve tanta hambre y era tan difícil encontrar comida… Me sentí tan solo y abandonado….

No voy a opinar sobre mi «canina santidad», porque creo que hay algo de pasión de dueños y me miran con muy buenos ojos. Si les preguntan a ellos les explicarán todas mis cualidades y harán de mí unas observaciones muy divertidas: mi amiga les dirá que soy muy sensible y que se me debe regañar con mucho tacto porque me ofendo fácilmente y pongo una expresión muy triste y melancólica. También soy algo celoso, como todos mis congéneres.

Una vez en una excursión creí equivocadamente, porque me falta vista y oído, que mi amiga se había perdido y estuve a punto de arriesgar mi vida en su búsqueda. Ya casi me iba a lanzar a un río corriente abajo, suerte que me pudieron rescatar a tiempo. Ante tanto arrojo, se emocionaron mucho conmigo. Saben que el agua no me entusiasma. Hice lo que sentía. No soy su héroe, pero si su mejor amigo.

Me encanta que me rasquen la cabeza, todavía no saben mi edad, pero soy un venerable y casi anciano perro, los veterinarios no aciertan a precisar mis años. Espero acabar mis días con mis actuales amigos; tuve la fortuna de recuperar mi confianza en la gente a través de ellos. A veces recuerdo mi pasado… pero los animales sabemos vivir el presente mejor que ustedes. Ojala que mis compañeros perdidos o abandonados tengan una buena oportunidad.

Estas páginas no han sido escritas por mí, estarán ustedes pensando acertadamente, pero lo que no saben es que las he dictado yo a través de mi sentimental influencia a mis amigos. ¡No lo duden! Cada palabra sobre nosotros está escrita en el cielo.

# Campaña de rechazo a la Declaración de Bien Cultural taurina, BIC

Está en plena tramitación en el Congreso de los Diputados la ILP para que la tauromaquia sea declarada de bien de interés cultural, BIC. Las posibles y nefastas consecuencias que puede representar que una tortura reglamentada aplicada a un animal inocente pueda beneficiarse de una serie de exenciones, subvenciones y privilegios, en el caso de oficializarse, situaría a España, miembro integrante de la Unión Europea, en el ridículo más espantoso. Tan solo son legítimos estos privilegios si son para reconocer y garantizar hechos concretos y palpables en defensa, conservación y garantía del patrimonio material español, pero no inmaterial por ser incuantificable. La inmensa mayoría de la ciudadanía española, afortunadamente, rechaza las corridas de toros, que están en franca recesión, pues esta ILP responde más a intereses de un sector concreto, cada vez más minoritario, que intenta desesperadamente encontrar soportes a su inestable situación. El desenlace en el Congreso, al cual el PP, mayoritario, le da su apoyo, es de una gran complejidad jurídica y en el caso de verse aprobada se verá hasta dónde puede llegar su alcance.

Numerosísimas entidades animalistas —de momento ya son 31— participan con el método clásico de solicitud de adhesiones y firmas de puño y letra, para hacer ver al gobierno central y a su Parlamento, el valor de estas firmas logradas por el esfuerzo personal que representan y que se sumarán a otras miles que ya circulan por la red.

## Relación de entidades adheridas (por orden alfabético)

ADDA (Asociación Derechos Defensa Animal) * ADEBO (Asociación para la Defensa del Borrico) * ALLIANCE ANTICORRIDA (Francia) * ANIMAL HELP * ANIMALWELFAREANDTRADE (U. K.) * ANiIMALIUS + ARCADYS -Asociación Defensa Animal + ASANDA (Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales) * ASOA (Associació Segona Oportunitat Animal) * ASOCIACIÓN PROTECTORA de ANIMALES de AYAMONTE * ASSOCIACIÓ AMICS i VOLUNTARIS –GOSSERA de BARCELONA * ASSOCIACIÓ D'AMICS DELS ANIMALS DEL CAAD MARESME ARGENTONA * CAAN (Catalunya Amiga dels Animals i la Natura) * DARWIN * DDEVIDA (Defensa de los Derechos de la Vida Animal) * ECOLOGISTES EN ACCIÓ * EL ALBERGUE * FEBA (Federación Española para el Bienestar Animal) * FEDAN (Federació d'entitats pro drets dels animals i la natura) * FEDERACIÓN DE PROTECTORAS DE ANIMALES DE EXTREMADURA –FEPAEX * FLAC (Féderération des Luttes pour l'Abolition des Corridas –Francia) * FUNDACIÓ MONA –CENTRE DE RECUPERACIÓ DE PRIMATS * FUNDACIÓN YELCHO * ONE VOICE (Francia) * PAA (Plataforma Animalista Andaluza) PAA (Plataforma Animalista Mundial) * PROGAT CATALUNYA * PROGAT CORNELLÀ * PROYECTO GRAN SIMIO (GAP/PGS-España) * SOCIEDAD VALENCIANA PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS.
Al cierre. Entidades adheridas: Amigos de los Animales de Castellón * Animal Defenders International (Reino Unido) * Animal Welfare Institute-AWI (Estados Unidos) * Asociación Las Nieves * CRAC Europe (Francia) * Sociedad Protectora de Xátiva * Zarapeludos Protección Animal.

## ¡Un consejo de protección sin animalistas!

Redacción.—La ley andaluza de protección de los animales del año 2003 preveía para el año siguiente la creación de un Consejo asesor. Pasaron los años y las asociaciones de protección y defensa de los animales andaluzas han ido requiriendo la constitución de este ente. Entre tanto, la administración, libre de elementos incómodos y más atenta a ciertos grupos de presión, autorizaba peleas de gallos, transportes de rehalas, mutilaciones de perros y, ahora, entrenar galgos arrastrados con vehículos de motor. Con un nuevo gobierno bipartito salido de las últimas elecciones autonómicas, y dada la insistencia de los grupos animalistas, incluidas preguntas parlamentarias en la que ASANDA ha tomado parte activa, el pasado mes de noviembre la administración daba luz verde al "Consejo Andaluz de Protección de los Animales de Compañía", pero… ¡sin animalistas! O sea, solo para proteger —si los protege— a los «animales de compañía»; ni a los domésticos, autóctonos, salvajes, etc. Esto recuerda que, recientemente, en Cataluña con la aparición de una precipitada ley de los correbous, se eliminó totalmente, en las comparecencias previas, todo atisbo de representantes que pudiese significar un impedimento al proceso legislativo que se pretendía. En resumen, si con la aparición de Izquierda Unida, como socio del PSA, que debería ser más sensible con el medio ambiente, la naturaleza y los animales, continúa existiendo este rodillo antianimalista, al que ya se está acostumbrado, su papel dentro del bipartito debe de ser como una figura decorativa, tan solo interesada en temas políticos propios, ajenos a su electorado (fondo documental: ASANDA).

# MICRONOTICIAS

## Toros en TVE

Noviembre 2012.—A una pregunta parlamentaria de Gaspar Llamazares, el director de TVE, González-Echenique, justifica el retorno de los toros como de interés de audiencia por el espectáculo, que no solo es legal sino cultural, no vulnera la ley audiovisual y que está catalogado como programa no recomendado para menores de 7 años.

## El Parlamento Europeo rechaza excepciones en el finning

Noviembre 2012.—La Eurocámara ha respaldado por 566 votos a favor, 47 en contra y 16 abstenciones, la propuesta de la Comisión Europea de reformar la normativa de 2003 que, a pesar de prohibir el cercenamiento de las aletas de tiburón (*finning*) en buques pesqueros, concede permisos especiales, sobre todo a España y Portugal, para el desembarco de las aletas y los cuerpos de los tiburones. Fuente: Parlamento Europeo.

## Ganado vivo desde Irlanda a Libia

Después de 10 años, Irlanda ha dado luz verde para que se reanude el comercio de ganado vivo con Libia. El sufrimiento que padecen los animales en esos interminables traslados es indescriptible. El viaje en barco desde Irlanda a Libia dura 9 días, sin incluir el traslado de los animales desde la granja hasta el puerto de salida en Waterford. Una vez llegan a Libia, el viaje continúa para acabar en mataderos donde los animales que han conseguido sobrevivir a esos horribles traslados, son matados sin aturdimiento previo, según el rito musulmán. Fuente: CIWF.

## España implementa la Directiva sobre experimentación

El primero de enero de 2013 entraba en vigor la Directiva europea 2010/63/UE sobre la protección de los animales utilizados para fines científicos aprobada en el mes de septiembre del año 2010 por el Parlamento y el Consejo Europeo. Un largo y comprometido texto legislativo al que ha tenido oportunidad de presentar alegaciones OngADDA. Las excepcionalidades y la carencia de un peso determinante de los animalistas en sus decisiones la deja en una dudosa efectividad.

## China y los cosméticos

Con la prohibición de testar en materias primas o productos acabados en la UE, China, que está occidentalizando una parte importante de su población, ve como la producción y utilización de los productos cosméticos va en alza. Ya no pueden exportar a la UE pero el mercado remanente es tan enorme que millones de animales continuarán siendo sacrificados.

## Perros en China

En China y otros países asiáticos se comen la carne de los perros. El método de crianza es cruel y cómo son matados es aun peor. Una investigación de Igualdad Animal lo ha puesto en imágenes. OngADDA ha iniciado, también, una campaña de apoyo. Con escritos a las autoridades chinas y contactos con las principales compañías occidentales que fabrican en estos países a fin de sensibilizarlos. En un mundo global, el respeto por los animales exige que también sea global.

## Matanza de caballos pura sangre

Abril de 2013.—Sin ser clasistas, ya se ha hecho referencia al triste destino que están sufriendo miles de caballos a causa de la crisis. Ahora según ha publicado *The Huffington Post*, en Andalucía están sacrificando sus legendarios caballos. Se cifra en cerca de 70.000 los que en el año 2012 fueron a parar al matadero o exportados a Francia o Italia, en donde se come esta carne. Los precios para que estos animales lleguen al matadero está alrededor de los 150 euros, cuando durante el esplendor de la «burbuja» se pagaban miles de euros por ellos.

## CITES

Marzo de 2013.—En la 16.º sesión Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro, Fauna Salvaje y Flora, CITES, celebrada en Bangkok, se adoptaron medidas para proteger las maderas preciosas y algunas especies marinas, como cinco especies de tiburones y dos de mantarrayas de la sobreexplotación. Sin embargo, se rechazó la inclusión del oso polar en el Anexo 1 del CITES, que prohíbe cualquier tipo de comercio. Se constató que algunas especies sobreexplotadas han llegado a un punto de no retorno. Por ello las decisiones tomadas deben aplicarse de forma imperativa sobre el terreno y aumentar la lucha contra la caza furtiva, y en especial el elefante africano pues se calcula que la población de elefantes africanos ha caído un 62 % en los últimos 10 años

## Vuelven las harinas de origen animal

Abril de 2013.—A partir del 1 de junio de 2013, la Unión Europea volverá a permitir la utilización de harinas de origen animal para alimentar a los animales de cría intensiva y los peces de piscifactorías que ahora se llamarán PAT (proteínas animales transformadas). Y es que la nomenclatura lo arregla todo si es el resultado de un intenso *lobby* a la Comisión Europea por parte del sector agrícola y las empresas fabricantes de piensos. Las harinas animales se prohibieron en la UE a raíz del escándalo de las vacas locas que provocó 161 muertes en humanos y el sacrificio de miles de reses.

ong adda
Asociación Defensa Derechos Animal
Fundada en 1976 Declarada de Utilidad Pública www.addaong.org



# Conócenos

## ¿Quiénes somos?

Ong ADDA es una entidad no gubernamental, sin ánimo de lucro e independiente, fundada en 1976 y reconocida de Utilidad Pública desde el año 1981.
Fue la primera asociación que se fundó en España dedicada a la defensa y el bienestar de los animales y la naturaleza.

## ¿Qué hacemos?

Fomentamos un trato digno y respetoso hacia los animales, contribuyendo, de forma legal y pacífica, a su defensa y bienestar.
Colaboramos y tratamos de influir en la preservación de la naturaleza y su biodiversidad.

## Con la ayuda de:

Nuestros socios y simpatizantes.
Los miembros de la Junta Directiva, que la gestionan y trabajan de forma voluntaria, independiente y no remunerada.
Las Instituciones cuando apoyan alguno de nuestros proyectos,

¿Te preocupa el trato que reciben los animales?

Colabora con nosotros. Tu apoyo es importante y necesario

www.addaong.org
C/ Bailén, 164, bajos - 08037 Barcelona
tel: 902 19 76 00

# ES BUSCA AMOR

adoptabcn.cat

ES BUSQUEN NOVES LLARS, NOUS AFECTES, NOVES OPORTUNITATS. **ADOPTA!**

Al Centre d'Acollida d'Animals de Companyia de Barcelona (CAACB) oferim gats i gossos als ciutadans que vulguin adoptar-los, desparasitats, vacunats, esterilitzats i, en el cas dels gossos, amb un xip per poder-los identificar si es perden.



I RECORDA:

- Identifica el teu gos, gat o fura amb un microxip que posa el veterinari
- Inscriu-lo gratuïtament al registre censal municipal
- Recull les deposicions fecals que el teu animal faci als espais públics
- No el maltractis ni l'abandonis mai

**adoptabcn.cat**
tel.: **010 (24h)**
facebook.com/**Bcn.cat**
twitter.com/**Barcelona_cat**

Ajuntament de **Barcelona**

Telèfon: 010. Establiment de trucada: 0,46 €. Cost/min: 0,06 €. Tarifació per segons. IVA inclòs. Missatges de text curt per a persones amb discapacitat auditiva: 93 489 00 98